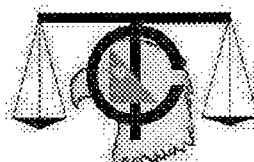




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 13 DIC 2004

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 248/04;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunica el traslado del CPN Claudio Alberto RICCIUTI a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 13 y 14 de diciembre del corriente año, a fin de participar en la reunión organizada por el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones (IETEI) ;

Que mediante Nota s/n del Consejo Académico del IETEI, recibida en este Tribunal el 7/12/2004, se informa que por razones vinculadas con las actividades relacionadas a la finalización del Ejercicio 2004, resulta imposible realizar la reunión prevista en la ciudad de Buenos Aires;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Presidencia N° 248/04 por la cual se comunico el traslado del Sr. Vocal de Auditoría – CPN Claudio Alberto RICCIUTI- a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 280 / 2004.-


CPN VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia